



COMUNICADO N° 10 LICEO 1 “JAVIERA CARRERA”

4/05/2020.

Estimados padres y apoderados y estudiantes, les saludamos cordialmente y deseamos que todos se encuentren bien de salud junto a sus familias y amigos. Al comenzar el mes de mayo, queremos informarles de la segunda etapa que este “Plan Liceo 1 Virtual” aplicará:

1. Aproximadamente hasta el 20 de mayo se recibirán los trabajos que están pendientes de la primera publicación en cada asignatura.
2. Los docentes tendrán 15 días hábiles para revisar los trabajos de cada estudiante, en todas las asignaturas del plan de estudios de acuerdo a su nivel y una vez que cada asignatura haya terminado la revisión, los docentes realizarán una **retroalimentación del contenido o tema de la primera entrega, con explicación grabada en vídeo y documento explicativo, de manera que sintetice los temas relevantes y aclare las dudas formuladas por los estudiantes.**
3. Los departamentos de asignatura publicarán la segunda entrega de temas o contenidos, en este mes, de acuerdo a la fecha de término de la primera tarea, con la siguiente estructura de trabajo:
 - a) Clase grabada.
 - b) Guía de aprendizaje explicativa.
 - c) Guía de desempeño (ejercicios, actividades).
 - d) Indicar un link para consulta del tema.
 - e) La modalidad de evaluación con su respectivo instrumento (rúbrica, escala de apreciación u otro) será publicada dentro dentro del mes de mayo o inicio del mes siguiente dependiendo de las fechas de cada trabajo. Siempre se otorgará bastante tiempo para la evaluación.
 - f) Considerar el uso de los textos de estudio ministeriales para las actividades programadas.
4. El equipo de profesionales académicos ha hecho todos los esfuerzos por hacer un trabajo didáctico que se adecue al escenario que sorpresivamente se debió enfrentar, para ello sigue optimizando el material que se entrega a los seis niveles del establecimiento, y ha sido muy responsable para atender las consultas de las alumnas en forma oportuna.

Las evaluaciones, como todo el material didáctico, han sido parte del proceso de supervisión que realiza la Unidad Técnica en forma permanente, de tal manera que son coherentes con

las habilidades propuestas en cada Objetivo de Aprendizaje, por tanto, son válidas para su aplicación; por otra parte, se han dado las directrices para que no sean un factor de estrés para el alumnado, sino que como todo ciclo pedagógico tenga una etapa de medición efectiva de aprendizajes.

Vale destacar, que hasta el momento, el MINEDUC, no ha eliminado las evaluaciones para el año en curso.

5. Como institución hemos optado por las clases asincrónicas pues de este modo las estudiantes pueden acceder cuando dispongan de internet, de acuerdo a la realidad de cada familia. Del mismo modo, las estudiantes que no tengan acceso a internet se entregará el material previa inscripción con su profesor jefes y su entrega de trabajo o tareas se realizará en formato papel.
6. Se continuará con turnos éticos de lunes a viernes entre 08.00 a 13.00 horas para la entrega de textos escolares, canastas de alimentación y material impreso de la primera entrega para las estudiantes inscritas con sus profesores jefes. El material de la segunda entrega se informará la fecha oportunamente por la página k12.liceo1.
7. Profesores jefes/as realizarán consejos de Cursos virtuales para mantener contacto con las estudiantes y conocer situación familiar y de salud.
8. Equipo directivo continúa trabajando con los docentes en reuniones de departamentos, reuniones de jefes de deptos., con profesores jefes, con Orientadoras y psicólogas, con Asistentes y con la Dirección de Educación Municipal, para mejorar nuestro trabajo y optimizar los procesos de acuerdo a la realidad del país y de nuestra comunidad.
9. Coordinadora de Convivencia , psicólogas y orientadoras continúan con seguimiento de las estudiantes con alguna situación de vulneración de derechos, situación psicológica o psiquiátrica desde el año 2019. Del mismo modo se trabaja en recopilar información del presente año y se realizará la atención, de manera virtual, de las estudiantes que sean derivadas por las orientadoras o profesores jefes este año 2020, así como el apoyo necesario en casos de vulneración de derechos que sean informadas.
10. Recordamos que los certificados de alumno regular se realizan solo por página virtual de nuestro establecimiento <http://liceo1.cl/>, donde cada apoderado solicitante deben consignar fidedignamente su mail para remitirle el documento.

Equipo Directivo